INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código F-TH-GH09-04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Versión: 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0180 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCION: 27/1/2022
ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA: 16 ENE 2023

OBJETO: Prestar servicios para desarrollar sus actividades en la sede del IDS y apoyar según competencias departamentales definidas en el Plan territorial de salud en el marco de la Resolución 1841 de 2013 Plan decenal de Salud Pública

CLASE DE ADJUDICACIÓN	: DIRECTA.
CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.	
CONTRATISTA	: JUAN CARLOS CACERES MEDINA
NIT.	: 88262856-1
VALOR PACTADO	: $ 21.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 180 DIAS
FUENTE	: 1.2.4.2.02 -V01.01-SP SGP-Salud- Salud Publica
DIMESIÓN	: 19052.05.03 SP E.INMUNOPREVENIBLE
PRODUCTO	: 1905027- SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES
BPIN	: 2021004540244 TERRITORIAL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PUBLICA EN LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER
CODIGO CATALOGO PRESUPUESTAL	: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
C. D. P.	: .0022 DE 24/1/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	: .0207 DE 28/1/2022
SUPERVISOR	: PEDRO ANTONIO LOPEZ URBINA

Los suscritos: **CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA,** actuando en calidad de Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander; PEDRO ANTONIO LOPEZ URBINA Profesional del Instituto en la calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios; y JUAN CARLOS CACERES MEDINA, actuando como CONTRATISTA, por el presente instrumento liquidan el contrato de Prestación de Servicios descrito, conforme a lo dispuesto en todas y cada una de las cláusulas.

CONSTANCIAS Y DECLARACIONES

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato:

- Que en la presente Acta de Liquidación Final están incluidos todos los valores correspondientes al contrato.
- Que el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios manifiesta y deja plena constancia que el (la) CONTRATISTA JUAN CARLOS CACERES MEDINA dio cumplimiento total al objeto del Contrato.
- Que el (la) CONTRATISTA manifiesta que el INSTITUTO cumplió con todas sus obligaciones, se cumplieron las condiciones de la prestación de servicios independientes y que, por lo tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander con relación al contrato y cualquier vinculación previa; una vez el IDS cancele la suma de honorarios descrita, quedará a paz y salvo por todo concepto, sin que se haya dado subordinación de ninguna clase.
- La presente Acta de liquidación final no exime al CONTRATISTA ni al SUPERVISOR de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el contrato y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993 y su reglamento.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en San José de Cúcuta, a los 16 ENE 2023

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
Director

JUAN CARLOS CACERES MEDINA
Contratista

PEDRO ANTONIO LOPEZ URBINA
Supervisor del Contrato

ELABORO: Yenny Paola Ramírez Rivero
Auxiliar Administrativo